

**ACTA SESION REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
Consejo Zonal de Pesca IX y XIV Regiones  
04/08/2015**

A 04 de agosto de 2015, siendo las 10:40 horas, en sala de reuniones de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura IX y XIV Regiones, se da inicio a la reunión extraordinaria del Consejo Zonal de Pesca de las IX y XIV Regiones, convocada en segunda citación mediante correo electrónico de fecha 28 de julio de 2015, debido a que la primera citación realizada mediante correo electrónico de fecha 21 de julio de 2015, sólo asistieron los Consejeros: Guillermo Rivera Sánchez, Bernardo Pardo Reyes, Javier Chávez, Marcelo Aedo Aguilera, Joaquín Vargas Gallardo, José Zúñiga Esparza, Fabián Manríquez Durán, Carlos Jainaga Mallagaray. En consideración a que sólo asistieron 4 Consejeros con derecho a voto y no se contó con quórum exigido para sesionar se da por terminada la sesión y se propone efectuar la citación para el día 04 de agosto del presente.

A las 10:41 horas se da por iniciada la segunda sesión de fecha 04 de agosto de 2015, con la presencia de los siguientes Consejeros: Guillermo Rivera Sánchez, Rodrigo Gutiérrez Ibañez, Joaquín Vargas Gallardo, José Zúñiga Esparza, José Alarcón Marchant, Leandro Espinoza Moraga, Carlos Jainaga Mallagaray y Julio Lamilla Gómez.

El Sr. Presidente del Consejo, da la bienvenida a todos los presentes, a esta sesión extraordinaria y procede con el primer punto en Tabla que trata de la aprobación de actas de las sesiones anteriores del día 25 de junio de 2015 y 14 de julio de 2015. En este punto, el Consejero Leandro Espinoza, expresa que no se debería aprobar un acta anterior de una sesión ordinaria en una sesión extraordinaria. Por lo que el Presidente de la mesa acuerda hacer la consulta pertinente al caso a la División Jurídica de la Subsecretaría de Pesca.

Seguidamente, el Presidente, deja en manifiesto la observación verbal recibida de parte de la Consejera Ana María Bravo, quien pidió aclarar que ella estuvo presente en el primer llamado de la sesión del día 14 de julio de 2015. El Presidente del Consejo indica que el día 14 circularon dos listas de asistencia, y que sólo en la segunda aparece registrada la asistencia de la Seremi de Economía.

Posteriormente el Presidente de la mesa, da a conocer el segundo punto en Tabla, correspondiente al Informe Técnico (R.Pesq.) N°128 de 2015, relativo a la Suspensión de Acceso en el registro Pesquero Artesanal del Pulpo del Sur, para cuya presentación cede la palabra a la Profesional de la DZP IX – XIV, Sra. Daniela Cajas.

Una vez realizada la presentación, el Presidente de la mesa ofrece la palabra a los Consejeros presentes, quienes acuerdan que se estima necesario complementar la medida de administración sancionada, según las recomendaciones que se plantean de la siguiente forma:

- Establecer un peso mínimo de captura para el recurso Pulpo del Sur, acorde a lo planteado por las investigaciones indicadas en el Informe Técnico N°128 de 2015.
- En base a lo expuesto en el Informe Técnico N°128 de 2015 y la nómina de pesquerías establecidas por las Res. N°3115 de 2013, es necesario regularizar y transparentar las inscripciones en el RPA del Pulpo del Sur en dos aspectos:
  - a) Cambiar la inscripción de Pulpo a Pulpo del Sur, considerando que este último recurso que presentaría distribución geográfica en la XIV Región.
  - b) De acuerdo a lo señalado en el numeral 4°, sección Recursos Bentónicos, letra c) de la Res. N°3115 de 2013, inscribir de oficio el recurso Pulpo del Sur, y los demás recursos que aplique, a todos aquellos buzos mariscadores y recolectores de orilla de la XIV Región que corresponda.
- Realizar estudios biológicos pesqueros para el recurso Pulpo del Sur que permita contar con la información científica que dé cuenta de la historia de vida, fecundidad, abundancia y biomasa de este recurso.

Finalmente, y no habiendo más intervenciones el Presidente del Consejo Zonal, procede a realizar la consulta a los Consejeros sobre la aprobación del Informe Técnico presentado. Como resultado se obtuvo lo siguiente:

- Aprueba : 6
- Desaprueba : 1
- Abstenciones: 0

Siendo las 11:30 horas, se da por finalizada la sesión.